



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 008 Barranquilla

Estado No. 166 De Jueves, 15 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300820220079600	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco De Occidente	Sandra Rosa Cueto Arrieta	14/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca
08001405300820220050700	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Santander Colombia Sa	Mayra Alejandra Gamero Hernandez	14/12/2022	Auto Decide - Autorizar Entrega
08001405300820220079500	Medidas Cautelares Anticipadas	Finanzauto S.A	Luis Enrique Lujan Cabeza	14/12/2022	Auto Admite - Auto Avoca
08001405300820190032600	Procesos Ejecutivos	Alvaro Perez Malo	Benjamin Enri Osorio Varela, Carlos Enrique Blanco Molano	14/12/2022	Auto Requiere - Carga Procesal
08001405300820220006300	Procesos Ejecutivos	Sistemcobro S.A.S.	Luis Alberto Rivas Cardozo	14/12/2022	Auto Decide - Reconocer Personeria

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 15 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUZ MARINA LOBO MARTINEZ

Secretaría

Código de Verificación

d4e56bd6-d78c-4c8b-9577-c575404f4298